

## PLAN DE VOLUNTARIADO FUNDACIÓN IGUALDAD CIUDADANA

El voluntariado es una opción de participación con y para la comunidad, su acción es libre y altruista, está guiado por una conciencia solidaria y su finalidad es apoyar a los demás y conseguir que cambien las situaciones de desigualdad, en nuestro caso, contribuyendo al logro de la misión de Fundación Igualdad Ciudadana: Reducir las desigualdades existentes en los sectores de población con especiales dificultades, para mejorar su calidad de vida y aumentar el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

La acción voluntaria está guiada por la Ley 6/1996 de 15 de enero y la Ley del Voluntariado 1/1998, de 5 de febrero, reguladora del Voluntariado Social en Extremadura.

### OBJETIVOS

- Promover la participación en actividades voluntarias cívicas y/o sociales.
- Concienciar y sensibilizar a la población sobre la problemática social de las personas en situación de desigualdad.
- Cooperación y colaboración con otras instituciones.
- Colaboración en la elaboración de programas y proyectos que vayan en beneficio de las personas en situación de desigualdad.
- Apoyar a las personas en situación de desigualdad en la reivindicación de sus derechos ante instituciones públicas y población en general.
- Potenciar la integración de los colectivos y personas en situación de desigualdad.
- Cualquier otro que contribuya a conseguir la misión de Fundación Igualdad Ciudadana.

### ESTRUCTURA

El Área de Voluntariado está compuesta por:

- Coordinación.
- Personas voluntarias.

#### La figura de Coordinación

Esta responsabilidad recae sobre una persona, a propuesta de la Dirección General de la Fundación.

Tiene las siguientes funciones:

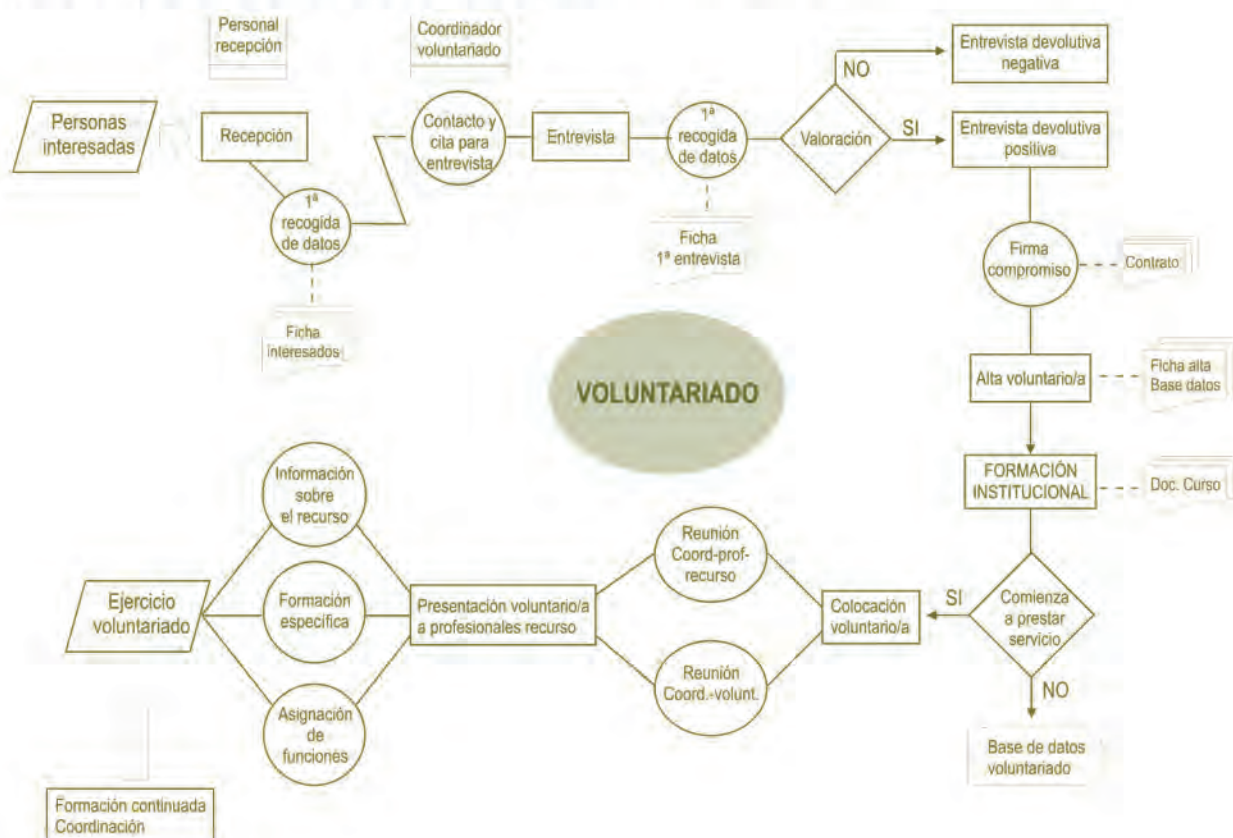
- Detectar y comunicar ante la Dirección General las necesidades del Área.
- Comunicar las propuestas de alta y baja de las personas voluntarias a la Dirección General.
- Informar a la Dirección General periódicamente sobre el estado y actividades desarrolladas desde el Área de Voluntariado.
- Proponer a la Dirección General la realización de acciones formativas para el voluntariado.

## El voluntariado

Desarrolla su labor siguiendo las directrices y cláusulas del documento de compromiso, en el que además de reflejarse de modo adjunto los derechos y deberes, se describirán las funciones que tendrán. A esto hay que sumarle las funciones específicas de su labor que se le asignen en función del departamento, área, recurso, servicio o programa al que se adscriben.

## FUNCIONAMIENTO

A continuación se presenta de modo gráfico el proceso que explica cómo una persona puede llegar a ser voluntaria de la Fundación.



## La importancia de la coordinación

Para que esta área pueda tener un correcto funcionamiento es muy importante y necesario mantener unos niveles óptimos de coordinación, tanto interna como externa.

A nivel interno es fundamental que el/la Coordinador/a de Voluntariado mantenga una relación continuada y fluida con el resto de profesionales que coordinan o dirigen los diferentes servicios que presta la Fundación y en los que desarrollan su labor las personas voluntarias, para tener una visión real, actualizada y permanente acerca del desempeño de estas personas así como de la contribución que están realizando al logro de la misión de la asociación.

A nivel externo también es necesario que la Fundación esté presente en foros, plataformas e instituciones que se dedican al voluntariado o tienen áreas similares. En primer lugar para establecer líneas de trabajo conjuntas y de desarrollo común entre las entidades del Tercer Sector. Y en segundo lugar, para desarrollar una labor continuada de benchmarking que suponga una mejora continua en el funcionamiento óptimo del Área de Voluntariado de nuestra Fundación.

Con ello además la Fundación logra mantener una mayor proyección externa que repercute en una mejora de la visión como entidad del Tercer Sector. Por otro lado, participando en estos foros se logra una mayor visibilidad de la realidad de las personas en situación de desigualdad, contribuyendo por tanto al logro de uno de los grandes objetivos, esto es, la sensibilización y difusión de la imagen real de las desigualdades existentes en la sociedad.

### Ámbito de actuación del voluntariado

La labor del voluntariado dentro de una Fundación como la nuestra puede desarrollarse prácticamente en todos los ámbitos, teniendo en cuenta las necesidades actuales del colectivo de personas en situación de desigualdad, así como las condiciones de nuestro entorno, podemos concluir que siempre supone una mejora la colaboración de otras personas. Dentro de los ámbitos de actuación de la Fundación, las principales actividades que puede desarrollar el voluntariado serían las siguientes:

- Apoyo a personas en situación de desigualdad (personas mayores, dependientes, con discapacidad, niños/as, jóvenes, mujer, inmigrantes, reclusos/as y exreclusos/as...).
  - o Respiro familiar: acompañamiento a la persona en situación de desigualdad, en el propio domicilio o fuera de éste para permitir a la familia este respiro.
  - o Acompañamiento a consultas u hospital.
  - o Acompañamiento como fórmula para permitir la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Difusión y sensibilización.
  - o Actividades continuadas de difusión y sensibilización.
- Prevención.
  - o Actividades de apoyo en campañas y acciones de prevención.
- Intervención socioeducativa.
  - o Apoyo en actividades educativas, lúdicas, de ocio y de animación comunitaria.
- Intervención sociolaboral.
  - o Apoyo a personas con dificultades de inserción laboral y social.
- Investigación.
  - o Apoyo en tareas de recogida y tratamiento de la información.
- Cooperación para el desarrollo y transfronteriza.
  - o Apoyo en el desarrollo de proyectos de cooperación.
- Actos de comunicación social.
  - o Apoyo en el desarrollo de cursos, jornadas y congresos.

## Recursos necesarios

Con el fin de poder potenciar esta área, es necesario contar con:

- Recursos técnicos:
  - Base de datos del voluntariado existente.
  - Ficha de recogida de información de personas interesadas.
  - Ficha de recogida de información de personas interesadas durante la primera entrevista.
  - Ficha de alta.
  - Documento de compromiso del voluntariado.
  - Documentación para realizar la formación institucional.
  - Documentación para realizar la formación específica.
  - Registro de dedicación del voluntariado (recurso, servicio, programa en el que participa; funciones asignadas; actividades y tareas desempeñadas; dedicación...).
  - Modelo de informes y memorias.
- Recursos materiales:
  - Sala o despacho suficientemente equipado (mobiliario, equipo informático, conexión a Internet, teléfono y fax...).
- Recursos humanos:
  - Coordinador/a de voluntariado.
  - Voluntarios/as.

Además, para potenciar y mantener esta área es necesario el apoyo y asesoramiento de la Dirección General, equipo de profesionales y asesores/as.

## De la formación

La formación institucional debe ofrecer información sobre los siguientes aspectos:

- El voluntariado.
- El Tercer Sector.
- El modelo comunitario de intervención social.
- La Fundación:
  - Misión, visión, valores.
  - Plan de Actuación y Planes Estratégicos.
  - Áreas de actuación.
  - Departamentos, Proyectos, Recursos, Servicios y Programas.
  - Equipo Humano.
- Personas y colectivos en situación de desigualdad.
- Intervención social.
- Red de Recursos Sociocomunitarios.

En cuanto a la formación específica, se diseña en función de las actividades concretas que vaya a realizar cada persona voluntaria, contando con el apoyo de los/las profesionales de los departamentos, recursos, servicios o programas en los que vaya a participar el voluntario/a, así como de los/las asesores/as.

Todo esto se refuerza con un Programa individualizado de formación continua en la que se dan respuestas ajustadas a las necesidades de cada persona voluntaria.